



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Noviembre de 1975.-

681/75

Expte. N.º 40.291/75

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 2 por el señor José María Páez; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por Dirección General de Administración,

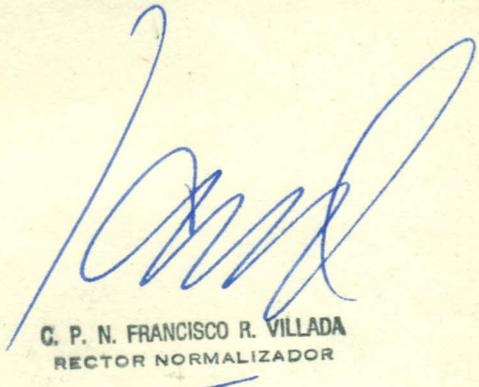
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José María PAEZ, como / personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Medio Oficial, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR